

JORNADAS DE TRANSICIÓN JUSTA VALLE DEL NALÓN Y CAUDAL-ABOÑO

INSTRUMENTOS DE APOYO



María Belarmina Díaz Aguado
Directora General de Energía, Minería y
Reactivación



GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS
CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, EMPLEO
Y PROMOCIÓN ECONÓMICA



Imagen: www.freepik.com

..com

INSTRUMENTOS DE APOYO

ÁMBITOS DE TRABAJO

- | | |
|---|----------------------------|
| 1 | NIVEL INSTITUCIONAL |
| 2 | NIVEL ESTRATEGICO |
| 3 | IDENTIFICACIÓN PROYECTOS |
| 4 | MECANISMOS DE FINANCIACIÓN |

DÓNDE?

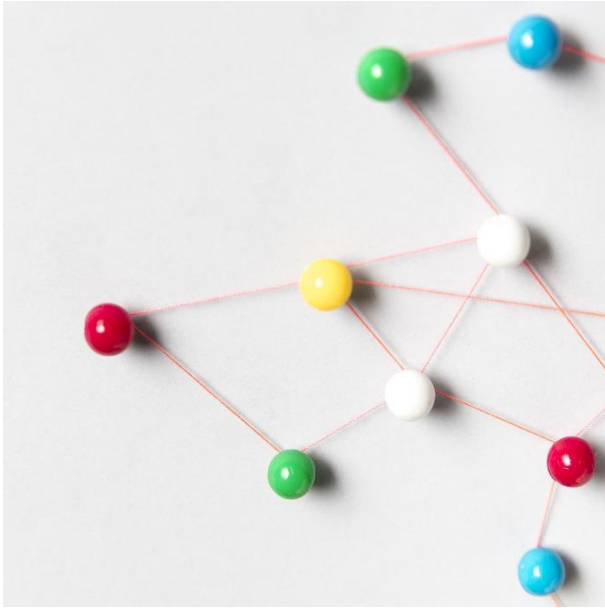
CÓMO?

QUÉ?

CUÁNTO?

HABRÁ RECURSOS DISPONIBLES. Uso eficiente y exitoso de Fondos Europeos: Fondos estructurales, Fondos Next Generation EU (MRR), Fondos del ITJ y MTJ (FTJ)





Alineación políticas Europeas y Nacionales

- Pacto Verde Europeo.
- Ley de Cambio Climático y Transición Energética
- Estrategia de Transición Justa
- Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (2021-2030)

DÓNDE?



Diálogo social y colaboración público-privada

- Estrategia de Transición Energética Justa de Asturias
- Estrategia para la Rehabilitación Energética de Edificios en Asturias
- Estrategia Materias Primas (En elaboración)
- Estrategia de Reestructuración económica de Asturias (En elaboración)

CÓMO?

[Energy](#)[Topics](#) ▾[Archives](#)

NEWS

Save the date: Annual Political Dialogue on 7-8 July in Oviedo, Asturias (Spain)

Save the date for the upcoming Annual Political Dialogue of the Initiative for coal regions in transition on 7-8 July in Asturias, Spain. The event will feature high-level political discussions, roundtables of key just transition issues, discussions on the role of EU coal regions in a fast-changing energy world and how to make sure they thrive in new environments, and much more. Agenda and registration links will be made available soon.

date: 04/05/2022

Prioridad 1: **ASTURIAS DIGITAL**

Prioridad 2: **ASTURIAS VERDE**

Prioridad 3: **ASTURIAS RENOVABLE**





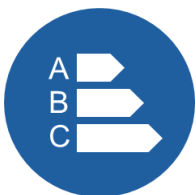
Energías renovables

Eólica marina, eólica, solar, biomasa...



Almacenamiento energético

Instalaciones y desarrollo de nuevas tecnologías.



Eficiencia energética

Medidas en la industria y en la rehabilitación energética de la edificación



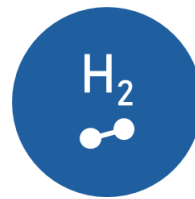
Movilidad sostenible

Despliegue red infraestructura de recarga, impulso vehículos sostenibles, producción combustibles ecológicos



Otras iniciativas

Diversificación económica, Agroindustria, ciclo del agua



Hidrógeno renovable

Desarrollo cadena de valor del H2. Vector energético para la transformación de industrias de difícil descarbonización.



Minería sostenible

Digitalización y electrificación. Optimización y gestión de los recursos (agua, energía, suelo...), recuperación medioambiental zonas degradadas por la minería, patrimonio minero e industrial



Economía circular

Reutilización, reciclaje, valorización.



Descarbonización de la industria

Sustitución – eliminación de combustibles fósiles, procesos de absorción de CO2...

QUÉ?

A black and white photograph showing three hands of different skin tones gripping a thick, textured rope. The hands are positioned in a way that suggests teamwork and mutual support. The background is blurred, showing foliage and a grassy area.

LA TRANSICIÓN MOTOR DE LA REACTIVACIÓN

PROGRAMAS DE AYUDAS

GESTIÓN CENTRALIZADA

- CONCURRENCIA COMPETITIVA
- PRIORIDAD MUNICIPIOS TRANSICIÓN JUSTA
- PLAZOS PRESENTACIÓN CERRADOS

GESTIÓN TERRITORIALIZADA

- ORDEN DE ENTRADA
- HASTA 31 DICIEMBRE DE 2023

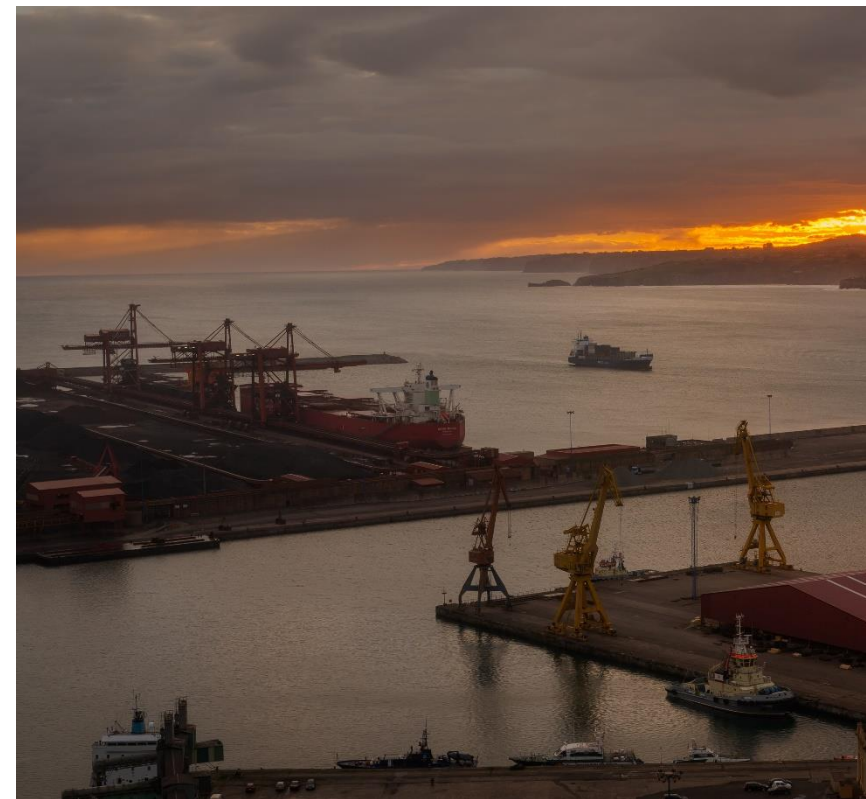
PRESUPUESTO REGIONAL

EFECTO INCENTIVADOR

CUÁNTO?

CTJ

ASTURIAS



NALÓN	SUROCIDENTE	CAUDAL-ABOÑO	
Bimenes	Allande	Aller	Mieres
Caso	Cangas del Narcea	Carreño	Morcín
Langreo	Degaña	Corvera de Asturias	Quirós
Laviana	Ibias	Gijón	Ribera de Arriba
Piloña	Salas	Gozón	Riosa
SMRA	Tineo	Lena	Teverga
Sobrescobio		Llanera	Villaviciosa



AYUDAS ADICIONALES – RETO DEMOGRÁFICO

En municipios de hasta 5.000 habitantes, o municipios no urbanos de hasta 20.000 habitantes cuyos núcleos tengan una población menor o igual a 5.000 habitantes



PROGRAMAS DE GESTIÓN TERRITORIALIZADA

EFICIENCIA ENERGÉTICA EN PYME Y GRAN EMPRESA DEL SECTOR INDUSTRIAL

BOE núm. 89, de 13 de abril de 2019

Real Decreto 263/2019, de 12 de abril, por el que se regula el Programa de ayudas para actuaciones de eficiencia energética en PYME y gran empresa del sector industrial.

BOPA núm. 187 de 27 de septiembre de 2019

Extracto de la **Resolución de 20 de septiembre de 2019**, de la Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica, por la que se procede a la apertura del plazo de presentación de solicitudes de la convocatoria de subvenciones del programa de ayudas para actuaciones de eficiencia energética en PYME y gran empresa en el sector industrial en Asturias. 2019-2020.

PROGRAMA DE AYUDAS:

DOTACIÓN PRESUPUESTARIA: **12.079.747,7 €**

ESTADO CONVOCATORIA: **ABIERTA – PENDIENTE NUEVOS FONDOS**

FECHA INICIO: **28/09/2019**

FECHA FIN: **30/06/2023**

ACTUACIONES SUBVENCIONABLES

Medida 1. Mejora de la tecnología en equipos y procesos industriales.

Medida 2. Implantación de sistemas de gestión energética.

Gran empresa	Mediana empresa	Pequeña empresa
30 %	40 %	50 %

CUANTÍA DE LAS AYUDAS sobre coste subvencionable

Variable función de la inversión total, costes subvencionables y tipología de empresa

MOVILIDAD EFICIENTE Y SOSTENIBLE (PROGRAMA MOVES III)

BOE núm. 89, de 14 de abril de 2021

Real Decreto 266/2021, de 13 de abril, por el que se aprueba la concesión directa de ayudas a las comunidades autónomas y a las ciudades de Ceuta y Melilla para la ejecución de programas de incentivos ligados a la movilidad eléctrica (MOVES III) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia Europeo

BOPA núm. 149 de 3 de agosto de 2021

Extracto de la convocatoria de subvenciones correspondientes al programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (Programa MOVES III) en el Principado de Asturias

DOTACIÓN PRESUPUESTARIA: 8.588.130 €

ESTADO CONVOCATORIA: ABIERTA

FECHA INICIO: 04/08/2021

FECHA FIN: 31/12/2023

ACTUACIONES SUBVENCIONABLES

Programa 1. Fomento de adquisición de vehículos eléctricos.

Programa 2. Apoyo al despliegue de infraestructura de recarga.

CUANTÍA DE LAS AYUDAS

Programa de incentivos 1: Variable en función requisitos.

Programa de incentivos 2: Variable en función ubicación, uso público/privado y tipología empresa (pequeña, mediana, grande)

AUTOCONSUMO Y ALMACENAMIENTO

BOE núm. 155, de 30 de junio de 2021

Real Decreto 477/2021, de 29 de junio, por el que se aprueba la concesión directa a las comunidades autónomas y a las ciudades de Ceuta y Melilla de ayudas para la ejecución de diversos programas de incentivos ligados al autoconsumo y al almacenamiento, con fuentes de energía renovable, así como a la implantación de sistemas térmicos renovables en el sector residencial, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

BOPA 29/11/2021 y 10/01/2022

Extracto de la Resolución de 19 de noviembre de 2021, de la Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica.

Extracto de la Resolución de 30 de diciembre de 2021, de la Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica

DOTACIÓN PRESUPUESTARIA: 14.536.460 € (Programas 1, 2, 3, 4, 5 y 6)

ESTADO CONVOCATORIA: ABIERTA

FECHA INICIO: NOVIEMBRE 2021 – ENERO 2022

FECHA FIN: 31/12/2023

ACTUACIONES SUBVENCIONABLES

Realización de instalaciones de autoconsumo, con fuentes de energía renovable, con o sin almacenamiento.

Realización de instalaciones de energías renovables térmicas en el sector residencial

CUANTÍA DE LAS AYUDAS sobre coste subvencionable

Variable en función características de la instalación y tipología de empresa

Gran empresa	Mediana empresa	Pequeña empresa
15 %	25 %	35 %

RENOVABLES TÉRMICAS

BOE núm. 305, de 22 de diciembre de 2021

Real Decreto 1124/2021, de 21 de diciembre, por el que se aprueba la concesión directa a las comunidades autónomas y a las ciudades de Ceuta y Melilla de ayudas para la ejecución de los programas de incentivos para la implantación de instalaciones de energías renovables térmicas en diferentes sectores de la economía, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

BOPA núm. xxx de x de xxxxxx de 2021

DOTACIÓN PRESUPUESTARIA: 2.772.376 €

ESTADO CONVOCATORIA: PENDIENTE - En tramitación

FECHA INICIO: 1S 2022

FECHA FIN: 31/12/2023

ACTUACIONES SUBVENCIONABLES

Programa de incentivos 1: Realización de instalaciones de energías renovables térmicas en los sectores industrial, agropecuario, servicios y/u otros sectores de la economía, incluyendo el sector residencial.

Programa de incentivos 2: Realización de instalaciones de energías renovables térmicas en edificios no residenciales, establecimientos e infraestructuras del sector público.

CUANTÍA DE LAS AYUDAS sobre coste subvencionable

Variable en función características de la instalación y tipología de empresa

Gran empresa	Mediana empresa	Pequeña empresa
35 %	40 %	45 %



PROGRAMAS DE AYUDAS DE GESTIÓN TERRITORIALIZADA



EFICIENCIA ENERGÉTICA EN PYME Y GRAN EMPRESA DEL SECTOR INDUSTRIAL

12 M€



MOVILIDAD EFICIENTE Y SOSTENIBLE - (PROGRAMA MOVES III)

8,5 M€



AUTOCONSUMO Y ALMACENAMIENTO

14,5 M€



RENOVABLES TÉRMICAS

2,7 M€

38 M€

PROGRAMAS DE PRESUPUESTO REGIONAL



SUBVENCIONES PARA FAVORECER EL PASO A UNA ECONOMÍA BAJA EN CARBONO EN TODOS LOS SECTORES

BOPA núm. 171 de 25 de julio de 2017

Resolución de 20 de julio de 2017, de la Consejería de Empleo, Industria y Turismo, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones cofinanciadas por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a empresas, para favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores..

DOTACIÓN PRESUPUESTARIA: 1.125.000 € (625.000 € PARA EMP. PRIVADAS)

ESTADO CONVOCATORIA: CERRADA

FECHA INICIO: 1S 2022

ACTUACIONES SUBVENCIONABLES

1. Fomento de la producción y distribución de energía derivada de fuentes renovables:
 - A.1) Biomasa y Geotermia de agua de mina.
2. Fomento de la eficiencia energética en las empresas:
 - B) Medidas de eficiencia energética en las empresas.
 - B.1) Auditorías energéticas en PYMES.
 - B.2) Implantación de medidas de ahorro, diversificación y eficiencia energética.

CUANTÍA DE LAS AYUDAS

La cuantía será el resultado de aplicar un % sobre los costes subvencionables. El porcentaje máximo dependerá del tamaño de la empresa y de la acción subvencionable.

USO DE ENERGÍAS RENOVABLES

BOPA núm. 123 de 29 de mayo de 2018

Resolución de 23 de mayo de 2018, de la Consejería de Empleo, Industria y Turismo, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para el uso de energías renovables y para acciones de ahorro y eficiencia energética.

DOTACIÓN PRESUPUESTARIA: 350.000 PARTICULARES + 1.400.000 € EMPRESAS

ESTADO CONVOCATORIA: CERRADA

FECHA INICIO: 1S 2022

ACTUACIONES SUBVENCIONABLES

2.3. Programa de ayudas públicas para industrias.

Sustitución de equipos e instalaciones consumidores de energía por otros equipos e instalaciones que utilicen tecnologías de alta eficiencia o la mejor tecnología disponible, siempre que permita reducir el consumo energético de la empresa..

CUANTÍA DE LAS AYUDAS

Hasta el 22% del gasto subvencionable



PROGRAMAS DE PRESUPUESTO REGIONAL



SUBVENCIONES PARA FAVORECER EL PASO A UNA ECONOMÍA BAJA EN CARBONO EN TODOS LOS SECTORES

1,1 M€



USO ENERGÍAS RENOVABLES

1,7 M€

2,8 M€

FONDO TRANSICIÓN JUSTA



Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA
TERCERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



INSTITUTO
PARA LA
TRANSICIÓN
JUSTA



AGENDA
2030



GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS

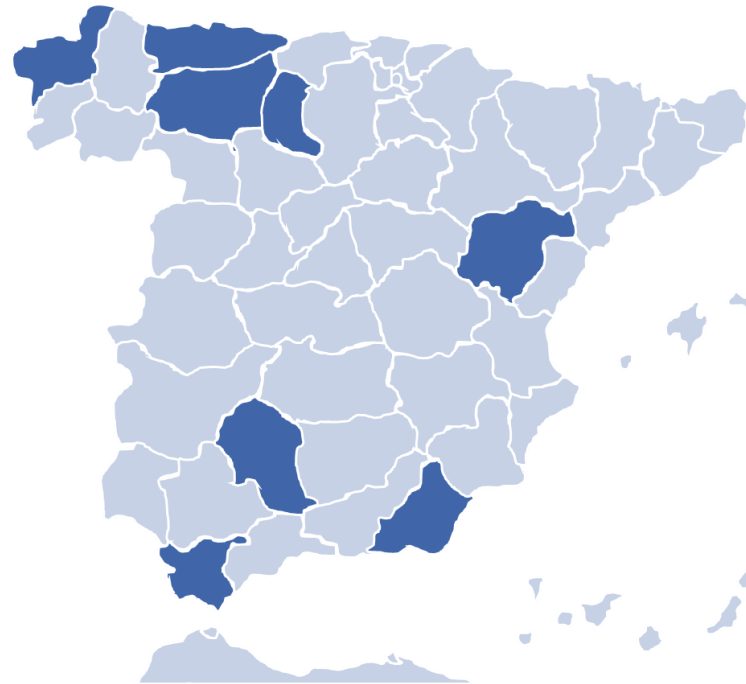
REGLAMENTO DEL FONDO DE TRANSICIÓN JUSTA

OBJETO, ÁMBITO DE APLICACIÓN Y OBJETIVO ESPECÍFICO

OBJETO

Prestar **apoyo** a la población, la economía y el medio ambiente de los **territorios** que se enfrentan a **retos socioeconómicos** graves derivados del proceso de **transición de energía y clima**.

TERRITORIOS



OBJETIVO ESPECÍFICO

Hacer posible que las **regiones y las personas afronten** las **repercusiones** sociales, laborales, económicas y medioambientales de la **transición** hacia la consecución de los **objetivos** de la Unión para 2030 en **materia de energía y clima** y una **economía** de la Unión **climáticamente neutra** de aquí a 2050, de conformidad con el Acuerdo de París.

The Just Transition Mechanism

Making sure no one is left behind

#EUGreenDeal

Fondo Transición Justa

17.500 M€

Asturias

262.850.921 €

868,7 M€

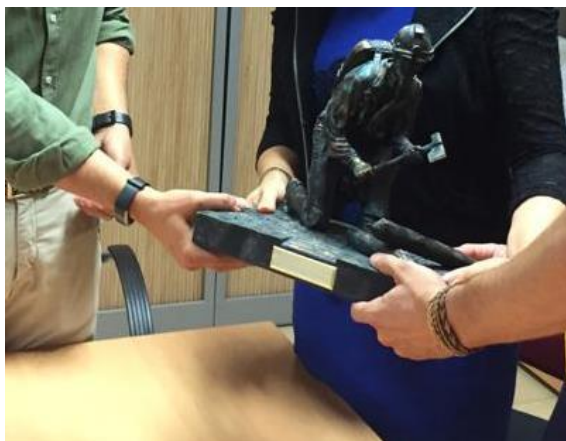


Imagen: www.freepik.com



Que nadie se quede atrás

Transición Justa

RECURSOS FONDO DE TRANSICIÓN JUSTA

REPARTO



Asturias
262.850.921 €
868,7 M€

CRITERIOS REPARTO

CRITERIO ESPAÑA	PESO
Emisiones GEI industriales	50%
Empleo minería	25%
Empleo industria	25%

Territorio	Ayudas FTJ	%
Palencia	71.558.029	8,24%
León	125.517.602	14,45%
Castilla y León	197.075.631	22,69%
Cádiz	69.631.757	8,02%
Córdoba	32.160.979	3,70%
Almería	51.817.002	5,96%
Andalucía	153.609.739	17,68%
Asturias	262.850.921	30,26%
Asturias	262.850.921	30,26%
Teruel	91.703.862	10,56%
Aragón	91.703.862	10,56%
A Coruña	111.380.018	12,82%
Galicia	111.380.018	12,82%
Zona TJ Alcudia	17.374.897	2,00%
ITJ	34.749.795	4,00%
TOTAL FTJ	868.744.863	100,00%

RECURSOS FONDO DE TRANSICIÓN JUSTA

TASAS DE COFINANCIACIÓN

- El **gasto lo anticipa el EM** en su totalidad, la **UE retorna** la tasa de **cofinanciación**.
- Tasa de **cofinanciación 10 p.p. mejores** que las FEDER en **regiones en transición** y más desarrolladas
- Posibilidad **transferencias desde FEDER y/o FSE+**, con el límite de 3 veces los recursos asignados en FTJ

Tasa FTJ	Tasa FEDER	Categorías región	Provincias FTJ
85%	85%	Menos desarrolladas	Almería, Cádiz, Córdoba
70%	60%	Transición	Asturias, La Coruña, León, Palencia
50%	40%	Más desarrolladas	Teruel

REGLAMENTO FONDO DE TRANSICIÓN JUSTA

ARTÍCULO 8 – ACTUACIONES ELEGIBLES



- **Inversiones productivas en PYMES**, para la diversificación económica, modernización y reconversión;
- Inversiones en la **creación de nuevas empresas, incluso a través de viveros de empresas y servicios de consultoría**;
- **Inversiones en I+D** y fomento de la **transferencia de tecnología**;
- Despliegue de **tecnologías para una energía limpia asequible**, como almacenamiento de energía y **reducción de emisiones de GEI**;
- Inversiones en **energías renovables** sostenibles y **eficiencia energética**, incluidas las destinadas a reducir la pobreza energética;
- Inversiones **en movilidad local inteligente y sostenible**, incluida la descarbonización del sector del transporte local;
- Rehabilitación y mejora de las redes de calefacción urbana e inversiones en producción de calor renovable;
- Inversiones en **digitalización, innovación digital y conectividad digital**;

REGLAMENTO FONDO DE TRANSICIÓN JUSTA

ARTÍCULO 8 – ACTUACIONES ELEGIBLES



- Inversiones en **regeneración y descontaminación de terrenos abandonados**, incluyendo infraestructuras ecológicas;
- Inversiones en **economía circular**, prevención y reducción de residuos, eficiencia de los recursos, reutilización, reparación y reciclado;
- Mejora de las **capacidades y reciclaje profesional de los trabajadores** y de los solicitantes de empleo;
- **Asistencia a solicitantes de empleo** en su búsqueda de trabajo;
- **Inclusión activa de los solicitantes de empleo**;
- Asistencia técnica;
- Otras actividades en educación e inclusión social, incluidos centros de formación.

SUBPRIORIDADES

- AST 1: Transformación ecológica de la industria, la movilidad sostenible, la economía circular y la eficiencia energética.
- AST 2: Impulso a la cadena de valor de las energías renovables, el autoconsumo, el almacenamiento energético y el hidrógeno renovable.
- AST 3: Impulso a PYMES y proyectos empresariales trectores para la diversificación económica de los territorios.
- AST 4: Fomento de la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i), la integración de las TIC y la transformación digital.
- AST 5: Rehabilitación ambiental, conservación de la naturaleza, biodiversidad y ecosistemas, promoción del patrimonio histórico, cultural e industrial y fomento del turismo sostenible.
- AST 6: Impulso a infraestructuras sociales, la economía social e iniciativas de formación y cualificación.

INTENSIDADES DE AYUDAS



REGLAMENTOS AYUDAS DE ESTADO

INTENSIDADES DE AYUDAS



Ayudas a la inversión productiva a empresas	Grandes	Medianas	Pequeñas
Zonas a) Andalucía, Castilla-La Mancha	30%+10% PTJ	40%+10% PTJ	50%+10% PTJ
Zonas c) Teruel predeterminada, pendiente de definir el resto	15% (*)	25% (*)	35% (*)

El resto de regiones del Plan de Transición Justa son zona c) 15/25/35

(*) 5% más para regiones NUTS3 con baja densidad de población. Teruel 20/30/40

ACT
NOW



En definitiva...

- ❖ Nuevos modelos de negocio, nuevos agentes intervinientes
- ❖ Estrategias como palanca de cambio y reactivación
- ❖ Capacidad de generar productos y servicios de alto valor añadido.
- ❖ Innovación y colaboración intersectoriales
- ❖ Mejorar la gobernanza entre autoridades locales, regionales, nacionales y europeas
- ❖ Colaboración público-privada: diálogo social
- ❖ Procesos participativos

SUROCCIDENTE: 83,4 MILLONES DE EUROS (DE LOS QUE 73 MILLONES LOS APORTA EL ITJ)

CUENCAS CAUDAL-ABOÑO Y NALÓN: PROYECTOS INFRAESTRUCTURAS

88
M€

- 72,6 MILLONES DE EUROS EN I CONVENIO MARCO
- 15,4 MILLONES DE EUROS EN II CONVENIO MARCO
- **NALÓN**: 40,7 M€ EN I CONVENIO MARCO Y 3,2 EN II CONVENIO MARCO= 43,9 MILLONES DE EUROS (PRINCIPADO APORTA 11 MILLONES)
- **CAUDAL-ABOÑO**: 31,9 MILLONES EN I CONVENIO MARCO Y 12, 2 EN II CONVENIO MARCO= 44,1 MILLONES DE EUROS

PROYECTOS INFRAESTRUCTURAS

10
M€



[Inicio](#)

[Il reto «Camino del Salvador 24/120»](#)

[Contacto](#)

[CAMINO DE SAN SALVADOR A SU PASO POR LENA](#)

[PRIMER TRAIL DEL GAMONITEIRU](#)



Veranu en Payares

VERANO XACOBÉU EN PAYARES

Desde el 19 de Junio con nuevos horarios para el remonte desde las 11:00 ininterrumpidamente hasta las 17:00



VALGRANDE PAJARES Estación Invernal y de Montaña

X21 22

VERANU XACOBÉU EN PAYARES

Times de verano desde el 19 de JUNIO hasta el 19 de SEPTIEMBRE

TELESILLA
PAINTBALL
DESCENSO DE BICICLETAS (BUCÉ PAPU)
SENDERISMO (RUTAS GUADAS)
JORNADAS DE ADIESTRAMIENTO CANINO
MENU ASTURIANO (CAFETERIA GUTU NEGRU)
Y MÁS...

Más información y reservas:
www.valgrande.com
673503678

Logos: Valgrande Pajares, X21 22, and various sports and tourism logos.

VALGRANDE-PAJARES

JORNADAS ADIESTRAMIENTO CANINO

SENDERISMO CON PERROS
ADIESTRAMIENTO CANINO
INICIACIÓN AL RESCATE EN MONTAÑA CON PERROS

Logos: Valgrande Pajares, Deporte Asturiano, and X21 22.

Implicación de las empresas del sector deportivo y turístico de la comarca: atractivo más allá de la temporada de nieve.

DESESTACIONALIZACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE LA EEIMVP COMO MOTOR ECONÓMICO DEL VALLE DE LENA, FASE 1,



DESESTACIONALIZACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE LA EEIMVP COMO MOTOR ECONÓMICO DEL VALLE DE LENA, FASE 1,



Eleanor Roosevelt “El futuro pertenece a quienes creen en la belleza de sus sueños”.

JORNADAS DE TRANSICIÓN JUSTA SUROCCIDENTE



María Belarmina Díaz Aguado
Directora General de Energía, Minería y
Reactivación



GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS
CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, EMPLEO
Y PROMOCIÓN ECONÓMICA

INSTRUMENTOS DE APOYO



Imagen: www.freepik.com

..com